

Hallazgos arqueológicos puntuales en el Valle del Albarregas

Seguimiento arqueológico durante los trabajos de encauzamiento del río Albarregas

ANDRÉS F. SILVA CORDERO

afsilva@ayto-caceres.es

FICHA TÉCNICA

Fecha de Intervención: Octubre-diciembre de 2001.

Ubicación de los restos: Vega del Albarregas (tramo urbano). N° de registro: 10025, 10028, 10026.

Promotor: Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Cronología: romana y contemporánea.

Usos: funerario, viario, extracción y almacenamiento de agua, industrial y vertedero.

Palabras clave: Albarregas, seguimiento de obras, noria, pozo, alberca, vía, carbonería, incineración e inhumación.

Equipo de trabajo: Arqueólogo: Andrés F. Silva, Topógrafo: Fco. Javier Pacheco. Dibujante: Alberto Crespo y Valentín Mateos. Peones de excavación: Juan Caballero, Milagros Ranz, Francisco Corral y Antonio Sánchez Romero.



Plano de situación Intervención n° 1, n° 2 y n° 3.

INTRODUCCIÓN

Las siguientes intervenciones se enmarcan dentro de las obras de renovación de colectores de aguas residuales y encauzamiento del río Albarregas que se han llevado a cabo por parte de Confederación Hidrográfica del Guadiana y ejecutadas por la empresa constructora ACS. Dentro del presupuesto de la obra, y previendo la aparición de restos arqueológicos durante los trabajos, se destinó una partida a arqueología. La labor de las personas destinadas a este menester sería controlar la conservación de los restos arqueológicos que pudieran aparecer en el transcurso de la obra, incluyendo la realización de sondeos de control preventivos, vigilancia de la extracción de tierras, y ejecución de excavaciones arqueológicas en los casos oportunos.

El área a cubrir por estas labores de control arqueológico fue la delimitada por la obra, es decir, desde la Bda. de San Juan (a las afueras de la ciudad) hasta la desembocadura del río en el Guadiana, mientras que su anchura fluctuaba en función del área afectada por las obras (siempre terreno libre de edificaciones).

Los trabajos arqueológicos realizados se pueden dividir en dos tipos: realización de sondeos previos a las labores de extracción de tierras a lo largo de todo el cauce para detectar restos arqueológicos, y control de las labores de extracción mecánica con el fin de evitar destrozos en los restos no detectados en la fase anterior. Todo resto arqueológico hallado se excava y documenta, dándole un tratamiento posterior que varía en función de las necesidades de la obra.

Respecto a la contextualización de los restos hallados, tradicionalmente esta zona se ha destinado a labores hortofrutícolas, aprovechando la feracidad de las tierras de la vega y la abundancia de agua procedente del propio río o del nivel freático. Testigos de todo ello son los abundantes pozos y norias existentes hasta hace pocos años en la zona, y aun la existencia de innumerables huertas hasta su expropiación en la segunda mitad de los años 90 para la creación del actual parque. No obstante, lo plano del terreno, unido a las crecidas cíclicas que sufre el río, ha sido siempre causa de destructivas inundaciones, por lo que los intentos de dominio de las aguas seguramente fueron preocupación constante. El último de estos intentos propició el encauzamiento que actualmente tiene el

río, llevado a cabo hacia mediados de los años 80. Históricamente, la zona ha debido aprovecharse de la misma forma hasta la actualidad, pues se tiene la constancia de que el río ha modificado escasamente su curso y orillas desde época romana.

A continuación, se describirán las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona durante el año 2001.

INTERVENCIÓN Nº 1 (Nº REG. 10025) UN POZO Y UN DIQUE DE CONTENCIÓN EN EL PARQUE DE LOS MILAGROS (MARGEN DERECHA)

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Fue durante las labores de sondeo previo al movimiento de tierras cuando se detectó la presencia de estructuras arqueológicas en esta zona. El punto exacto donde aparecieron los restos se sitúa en la margen derecha del río, a unos 25 m de éste, y justo enfrente de la estación de ferrocarril. Topográficamente, se trata de un punto ubicado en el centro de la vega asociada a dicho río, con una altitud aproximada de 206,12 m S.N.M. Esto quiere decir que todo el área circundante es zona potencialmente inundable, y no demasiado apta por tanto para el establecimiento de edificaciones de carácter permanente.

Puesto que la amortización de las estructuras sucedió en época reciente, la profundidad a la que aparecieron los restos fue bastante escasa. Así, el nivel superficial que amortizaba todas las estructuras tiene un grosor de 20-25 cm, siendo su cronología de la segunda mitad de los años 90.

Bajo esta ue 0 aparecía, desmochada, una estructura de planta rectangular con sus ángulos redondeados (ue 1). Está fabricada en mampostería de diverso tamaño trabada con cal de calidad media, teniendo los muros un grosor medio de 50 cm y unas dimensiones exteriores de 2,40 x 3,20 m. Como más arriba se apuntó, los muros perimetrales están totalmente arrasados a nivel de suelo, y la parte interior de la estructura está totalmente colmatada de escombros, restos orgánicos, tierra, etc, formando un *totum revolutum* que rellena y ciega la subestructura del pozo.

Sin asociación física con ue 1, pero situada a escasos metros al este de ella tenemos un largo muro,

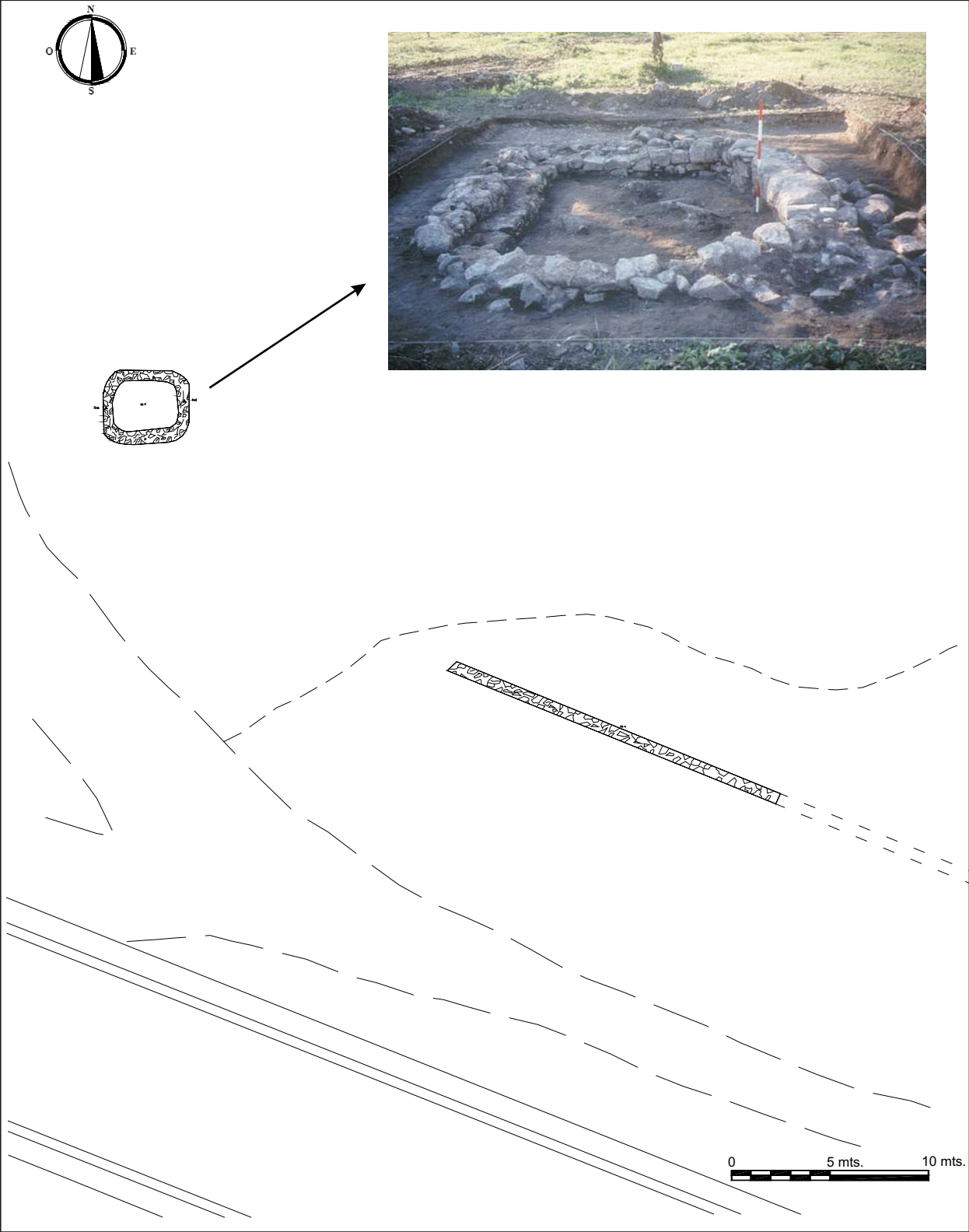


LÁMINA 1
Intervención n° 1 y detalle del pozo.

ue 4, que discurre paralelo al actual cauce del Albarregas, con orientación prácticamente E-O. Su fábrica es de mampostería bien careada y unida con cal, y su grosor es de 55 cm. La longitud total de este muro es de 89 m, de los cuales los 15 m situados más al este están girados respecto al resto, con una orientación NE-SO. De toda la estructura del muro, los 18 m situados más al oeste eran parcialmente visibles en superficie, mientras que el resto se encontraban cubiertos por el nivel superficial (Lám. 1).

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR

La interpretación de los restos exhumados en esta intervención es bien simple, ya que la reciente amortización de las estructuras provoca la ausencia de estratigrafía que pudiese complicar las relaciones entre las diversas unidades estratigráficas. Así, la estructura ue 1, amortizada en 1998, se trata de un pozo (sin mecanismo de noria) utilizado en labores de riego de las huertas circundantes que podemos fechar en época contemporánea. No obstante, por paralelismo con la noria aparecida en las inmediaciones, y que se describirá en el siguiente epígrafe, no se descarta su origen antiguo, incluso de época romana.

Respecto al muro ue 4, se trata sin duda de uno de los primeros intentos de doblegar la fuerza del río. No es un encauzamiento en sí, sino un muro de retención en la parte exterior de una curva del río, antiguamente más pronunciada que en la actualidad. En el plano de Mérida publicado por Maximiliano Macías en 1929¹ aparece reflejado este muro junto con otro más, situado varios metros al Oeste. Sin embargo, en planos de fechas anteriores no aparecen, por lo que debieron construirse aproximadamente entre 1910 y 1929. Respecto a su amortización, vino sin duda producida por una de estas crecidas cíclicas aludidas, la cual enterró el muro y desplazó el cauce unos metros al sur. En la fotografía aérea del “Vuelo Americano” fechada en 1956 ya no aparece ni el muro ni la pronunciada curva, por lo que su amortización debemos situarla en un momento incierto entre 1929 y 1956.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

En cuanto al tratamiento posterior de los restos documentados, puesto que no afectaban en ningún punto al desarrollo de la obra, se dejaron a la vista.

INTERVENCIÓN Nº 2 (Nº REG. 10028) UNA VIEJA NORIA DE RIEGO UBICADA JUNTO AL RÍO, EN SU MARGEN DERECHA (FRENTE A LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL)

INTRODUCCIÓN

La zona donde se encuentran los restos documentados ha sido tradicionalmente dedicada a labores agropecuarias, concretamente hortícolas, habiendo existido en funcionamiento bastantes huertas hasta hace pocos años, cuando toda esta zona se expropió y dedicó a espacio público.

El área ocupada por la vega está compuesta por una gruesa capa de tierra vegetal que confiere al terreno unas propiedades idóneas para dedicarlo a labores hortícolas, por lo que su aprovechamiento para este menester ha debido existir desde siempre. Por otra parte, esta es una zona potencialmente inundable, por lo que su dedicación como área funeraria en época romana es poco probable, al menos en las zonas más cercanas al cauce del río. Actualmente existen bastantes vestigios de norias y pozos, así como líneas divisorias entre parcelas, que dan una idea de lo intensivo que ha sido su aprovechamiento hasta hace escasas fechas.

El punto exacto de la intervención se sitúa en la margen derecha del actual cauce, a unos 22 m de éste. Se ubica en medio de la vega de dicho río, aproximadamente enfrente de la estación de ferrocarril, y por la zona trasera de las naves industriales existentes en la Carretera de la Corchera.

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

En un principio se podían apreciar en superficie los restos a medio demoler de lo que constituyó la

1 CASTAÑO FERNÁNDEZ, F. J. (1988): *Los paisajes urbanos de Mérida*.

alberca donde se almacenaba el agua extraída del pozo. Ésta se caracteriza por una planta cuadrada formada por cuatro muros fabricados en mampostería de mediano tamaño unidos con argamasa de cal de extraordinaria calidad. En todas sus esquinas posee sillares romanos reutilizados para darle mayor resistencia, siendo este mismo material relativamente frecuente en el resto de los muros. Sus dimensiones exteriores son de 6,1 x 6,1 m, teniendo sus muros un grosor de 65 cm. Ello le confiere una superficie aprovechable de 21,16 m². Tres de sus cuatro muros se encuentran arrasados hasta nivel de suelo, mientras el cuarto posee cierto alzado, llegando en algunos puntos a conservar su altura original (85 cm). Como dato anecdótico, destacar que el desagüe de esta alberca estaba formado por un capitel corintio de época del emperador Adriano (primer tercio del siglo II d.C.) fabricado en mármol, y perforado para poder servir como desagüe.

A escasos metros al sur de la construcción descrita se documentó la existencia del pozo de abastecimiento. Esta estructura se encontraba demolida intencionadamente hasta unos 50 cm por debajo de la superficie actual del terreno, y totalmente cegada por escombros. Tiene forma aproximadamente circular-ovalada, siendo su diámetro mayor 4,42 m, y su diámetro menor 3,78 m. Se pueden apreciar en él dos fases claramente diferenciadas, estando la primera fabricada en mampostería de tamaño mediano-grande trabada con argamasa de cal, y enlucida al interior con un mortero de cal y arena de grano grueso que le da un aspecto rugoso. Con respecto a la segunda fase constructiva, se caracteriza por su fábrica de mampostería de tamaño medio cogida con argamasa de cal de buena calidad, sin enlucido alguno, y puede apreciarse cómo se adosa a la fase anterior, por lo que ésta constituye claramente una reforma.

Cada fase constructiva abarca aproximadamente la mitad del diámetro del pozo, y lo que le confiere el aspecto ovalado de su planta es precisamente el desajuste constructivo de la segunda fase con respecto a la primera. Así, el pozo sería inicialmente circular, y con un diámetro de 3,78 m.

Conectando el pozo y la zona al oeste de la alberca se puede apreciar la existencia de una escalera (ue 7) de bajada hasta una puerta de acceso al pozo, hoy desaparecida, y situada a una cota levemente por

debajo de la superficie. Consta de cuatro grandes pedruzcos, aunque realmente el descenso que realiza es escaso.

Precisamente fue la construcción de esta escalera lo que destruyó la mayor parte de las estructuras anteriores existentes bajo ella. Éstas se componen actualmente de dos tramos de muro (ue 9 y 10) paralelos fabricados en mampostería de mediano tamaño unida con tierra y una pizca de cal. Asociado a uno de estos tramos de muro se documenta la presencia de un fragmento de pavimento (ue 11) fabricado en *opus signinum* con moldura en “1/2 caña” en la parte más cercana al muro. Asimismo, pueden apreciarse diseminados por los alrededores, y descontextualizados, bastantes fragmentos de este *opus signinum*, algunos de ellos con molduras en “1/2 caña”, que proceden sin duda de la destrucción a que fue sometida la estructura (Lám. 2).

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR

Merced a la existencia de restos de una construcción correspondiente a época romana junto a un pozo con dos fases constructivas, la hipótesis de trabajo viene definida por la adscripción a un momento indeterminado de la época romana de la primera fase del pozo, la cual estaría asociada a la estructura formada por las ue 9, 10 y 11. Ésta formaría parte de una alberca en relación con el citado pozo. En un momento indeterminado ambas estructuras caerían en desuso y se deteriorarían, en especial el pozo. Tras un lapso indeterminado de tiempo, se reconstruyó la estructura del pozo para volver a ponerlo nuevamente en explotación.

En época contemporánea, muy posiblemente en el siglo XX, se construyó una alberca contigua al pozo, así como una escalera de acceso a éste, y fue en parte la alberca y en parte la escalera la que destruyó casi completamente los vestigios que aun quedasen de la alberca correspondiente a la fase romana (Lám. 3).

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

Mientras que la estructura del pozo se conserva en unas condiciones relativamente aceptables, los restos correspondientes a la alberca romana están en un

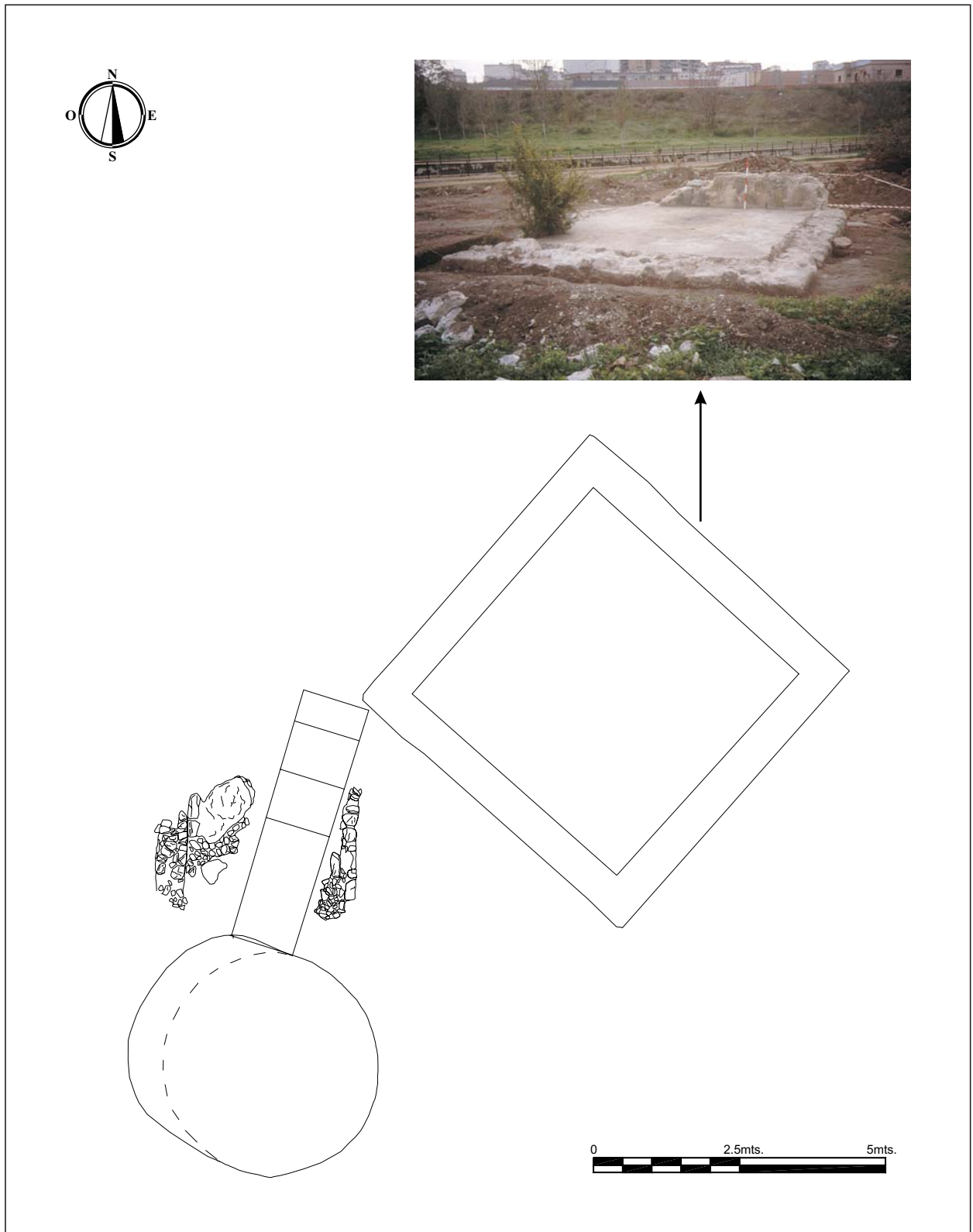


LÁMINA 2
Intervención nº 2 y detalle de la alberca.



LÁMINA 3
Intervención nº 2. Capitel reutilizado.

deplorable estado de conservación. Pozo y alberca, puesto que no afectaban al proyecto de obra, se dejaron *in situ*. El capitel antes aludido se extrajo de su lugar original y se depositó en los almacenes del Consorcio, catalogado como objeto arqueológico mueble (lámina 4).

INTERVENCIÓN Nº 3 (Nº. REG. 10026)
CAMINO EMPEDRADO DE ÉPOCA ROMANA CON
INHUMACIONES ASOCIADAS, APARECIDAS JUNTO AL
“PUENTE DE LAS ABADÍAS” (MARGEN IZQUIERDA)

INTRODUCCIÓN

El lugar exacto de la intervención se ubica en la margen izquierda del río Albarregas, muy próximo a éste (a unos 30 metros). Así mismo, la zona se encuentra a 200 metros al Oeste del Puente Romano. El área era, debido a su cercanía al cauce y por ello zona fácilmente inundable, potencialmente negativa.



LÁMINA 4
Intervención nº 2. Detalle del capitel (Foto Ceferino López).

No obstante, la apertura de una zanja para el colector de aguas residuales vino a demostrar que teoría y práctica no siempre van parejas, y la aparición de restos arqueológicos confirma el hecho de que en una zona en principio no propicia también existe algún tipo de ocupación o aprovechamiento.

Las zonas positivas más próximas a este punto se sitúan en el área de Las Abadías, donde se han documentado en varios puntos enterramientos relacionados con la vía *Alia Itinere ab Olisipone Emeritam*, o la calzada propiamente dicha, cuyo trazado correspondería a grandes rasgos con el de la actual Avda. de Las Abadías. En la zona más próxima al cauce del río no se había documentado hasta el momento resto arqueológico alguno salvo, evidentemente, el Puente romano y el Acueducto de Los Milagros, por lo que, *a priori*, se consideraba una zona de aprovechamiento exclusivamente agrícola. La presencia de un vial con enterramientos asociados documentados en la presente intervención ha venido a demostrar justo lo contrario.

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

La primera labor a realizar fue el rebaje por medios mecánicos de toda la estratigrafía contemporánea, formada por un grueso nivel de escombros que superaba en algunos puntos los 1,5 m de potencia. Bajo ello se encontraba un estrato de tierra arcillosa de tonalidad oscura (ue 2) que actuaba de nivel de amortización de todos los restos arqueológicos, y cuyos materiales arqueológicos documentados nos acercan a cronologías tardorromanas. Los restos documentados bajo este estrato ue 2 se concretan en cuatro enterramientos bajo el rito de inhumación.

Dos de ellos, A 2 y A 3 se encuentran a una cota ligeramente superior a los otros dos (A 5 y A 6), aunque las cuatro inhumaciones se hallan excavadas en el mismo estrato ue 7 y cubiertas por ue 2, por lo que podemos considerarlas como pertenecientes a una misma etapa cronológica.

Tipológicamente, se corresponden con el tipo de fosa rectangular ovalada excavada en el terreno, teniendo como única señalización externa algunas piedras que delimitan parte de sus flancos mayores. Sólo A 5 posee cubierta, realizada con ladrillos de tipo *lydion* colocados transversalmente. El cadáver se deposita en el interior de estas fosas sin ningún tipo de contenedor funerario ni elementos de ajuar, en posición *decubito supino* con piernas y brazos estirados, y orientación N-S. Por otro lado, en este mismo nivel tenemos otros dos elementos cuya cronología es similar a las inhumaciones: uno de ellos (ue 6) se concreta en una mancha negruzca de forma ovalada y unas dimensiones aproximadas de 2,6 x 2 m. Posee restos de cenizas y zonas con tierra quemada, aunque nada indica que se trate de una incineración de tipo funerario. Más bien parecen los restos de actividad crematoria, aunque sin un fin funerario (hoguera). El otro elemento reseñado, ue 24, se trata de un conjunto de huesos humanos (un cráneo y algunos huesos largos) totalmente revueltos y amontonados que apoyan directamente sobre el camino A 7. Se trata, evidentemente, de una deposición secundaria procedente del vaciado de su primitiva fosa para su reutilización, quizás por alguna de las documentadas en sus inmediaciones.

Bajo este nivel de inhumaciones, y amortizado por el estrato ue 7, tenemos los escasos restos de un camino (A 7) cuyo pavimento está realizado mediante un empedrado (ue 26) a base de piezas de pequeño tamaño trabadas con “tosca” machacada. Tiene orientación N-S y su anchura nos es desconocida debido al precario estado de conservación; solamente se pudo documentar su delimitación. Está realizada (ue 25) mediante una alineación de piedras de mediano tamaño. Asimismo, posee una restitución del pavimento (ue 27) fácilmente diferenciable merced al distinto tamaño de las piedras que componen dicha restitución. Respecto a las inhumaciones documentadas, mientras A 2, A 3 y ue 24 se encuentran directamente sobre el empedrado, A 5 y A 6 se encuentran en el flanco oriental de éste a una cota

topográfica similar, si bien estas inhumaciones se efectuaron en un momento posterior a la amortización del pavimento del camino.

Situada aproximadamente 12 m al oeste de la calzada A 7 nos encontramos con una deposición funeraria bajo el rito de incineración cuya cota topográfica es muy similar a la registrada en el vial. Dicha incineración (A 4) consta de una fosa de base irregular y planta tendente el óvalo con orientación N-S (ue 15) excavada en el estrato ue 16, en el interior de la cual se incineraron los restos del cadáver con madera de encina (ue 14). Posteriormente se depositaron en su parte sur los elementos de ajuar, compuesto por dos platos de vidrio, un vasito de “paredes finas” y un cuenco fabricado en cerámica común oxidante. No posee ningún tipo de cubierta o señalización externa, estando simplemente cubierta, al igual que el camino A 7, por el estrato ue 7.

Respecto al estrato donde apoya el camino A 7 y donde está excavada la fosa de la incineración A 4, es decir, ue 16, se trata en realidad de varios paquetes de tierra donde se mezclan piedras, ladrillos, tierra de diversas tonalidades, etc, bajo todo lo cual nos encontramos la grava natural del lecho del río. Este estrato ue 16 se excavó por medios mecánicos debido a la premura de tiempo, por lo que no ha podido datarse convenientemente (lámina 5).

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR

Los restos más antiguos documentados en la excavación se concretan en el estrato ue 16, formado por niveles de tierra y materiales constructivos junto con restos óseos de animales que nos indican la probable función del área, si no como vertedero, sí al menos como zona donde esporádicamente se depositaron desperdicios de diverso tipo. Sobre este estrato ue 16 se construyó en fecha imprecisa, aunque en todo caso altoimperial, un vial que, partiendo de la zona del cerro del Calvario, discurrió con orientación S-N hacia el río Albarregas. Su anchura, aunque desconocida, rondaría los 4 metros, y está pavimentado a base de piedras de pequeño tamaño trabadas con tosca machacada, poseyendo alineaciones de piedras que marcarían sus bordes. Cruzaría el río sobre un pontón o badén. Probablemente a él asociada tenemos la incineración A 4, siendo de época posterior a

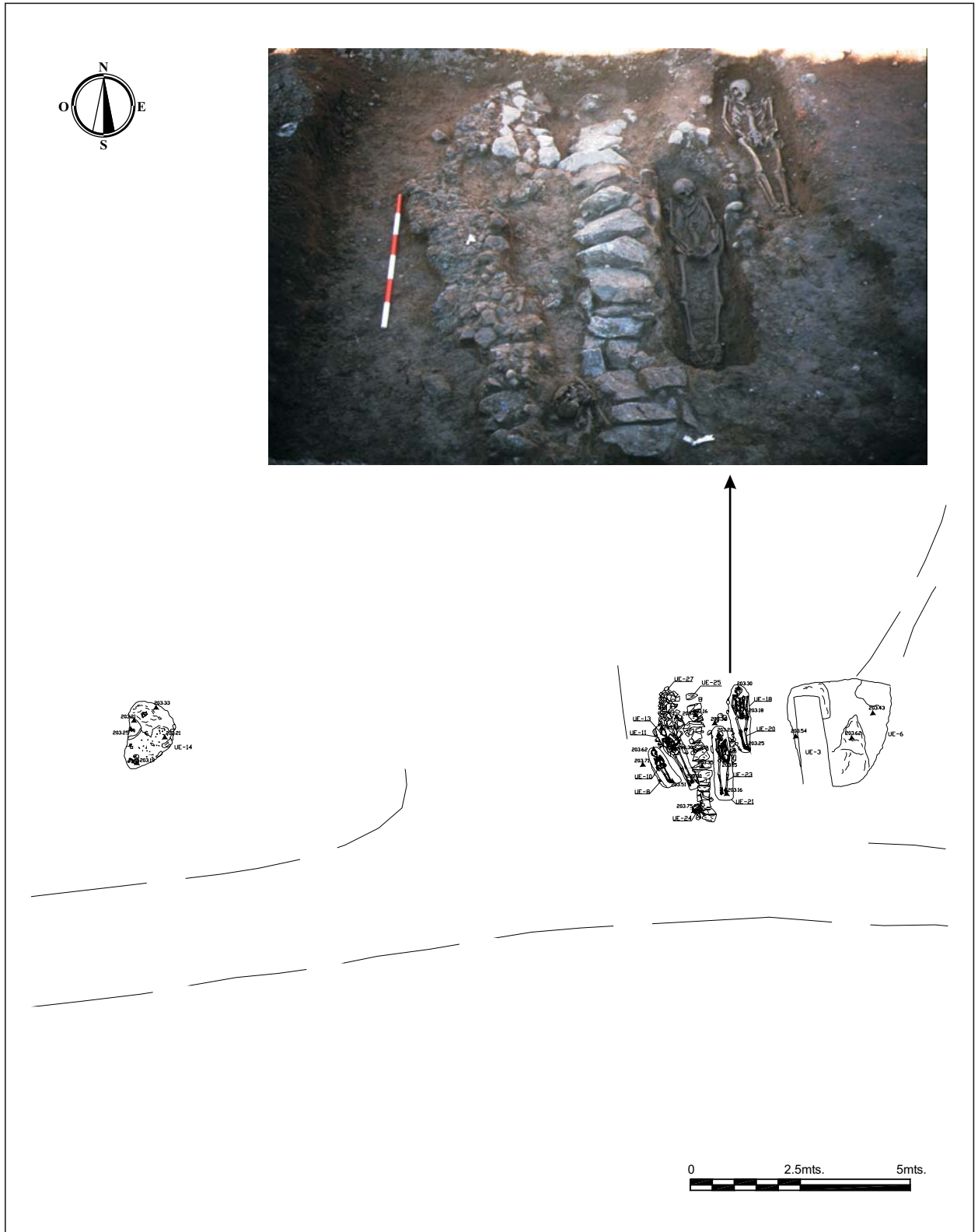


LÁMINA 5
Intervención n° 3.

la amortización del empedrado todas las tumbas bajo el rito de inhumación. Este camino, por su ubicación y orientación, muy probablemente constituye una salida secundaria de la vía que parte de *Emerita Augusta* con dirección a *Olisipo* por la margen derecha del río Guadiana (*Alio Itinere ab Olisipone Emeritam*).

En cuanto a las inhumaciones, datadas hacia los siglos III-IV y con ritual pagano, deben estar también en relación con este mismo camino, aunque en una época en que el empedrado estaría amortizado y su pavimento sería de tierra. Sorprende la alta concentración de inhumaciones en un espacio tan pequeño mientras el resto del lugar carece de enterramientos, por lo que cabe la posibilidad de que éstos obedezcan a un hecho puntual. El hecho de tener todos la misma postura y el mismo tipo de tumba parece reforzar esta hipótesis.

Tras estas inhumaciones el área no se volvería a utilizar para ningún fin concreto hasta época contemporánea, cuando se construyó en el solar una carbonería hoy derruida y sepultada por escombros.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

Puesto que se trata de un área funeraria, el propio proceso de excavación arqueológica conlleva el desmonte de los restos, por lo que al final de ésta sólo quedaron las improntas de las fosas. Con respecto a los restos del camino, una vez documentados convenientemente, y toda vez que el paso del colector previsto por la zona era ineludible, se procedió a su desmontaje, tras lo cual se efectuó la zanja hasta la cota prevista inicialmente existiendo en todo momento un seguimiento arqueológico de los trabajos.